



LA RECONCILIACIÓN

1.- ¿ Qué es el Sacramento de la Reconciliación ?

Es una celebración en la que el cristiano, arrepentido de sus pecados, recibe el perdón de Cristo por medio de la Iglesia.

2.- ¿ Qué otros nombres se le dan a este Sacramento ?

Antes se le llamaba Confesión. Ahora se le llama Sacramento de la Penitencia (porque en él nos arrepentimos o hacemos penitencia) o mejor aún, Sacramento de la Reconciliación porque en él Dios nos reconcilia con Él y con nuestros hermanos. La Confesión es en realidad una parte del Sacramento.

3.- ¿ De Dónde viene el Sacramento de la Reconciliación ?

El mismo Jesús, después de resucitar, envió a sus Apóstoles a predicar diciéndoles: " Reciban el Espíritu Santo. A quienes ustedes perdonen los pecados les quedarán perdonados ". (Jn 20, 22-23)

4.- ¿Qué es un pecado ?

Es algo malo que hacemos. Algún error que cometemos en la vida. Es una desobediencia a Dios y a nuestra conciencia. Es algo que hace a este mundo un poco peor.

5.- Si el pecado es una ofensa a Dios, ¿ Por qué nos tenemos que confesar con un hombre ?

¿ No es mejor confesarse directamente con Dios, como dicen los evangélicos ?

Siempre hay que pedir perdón a Dios. En este sentido es verdad que lo primero es confesarse con Dios. Pero Jesús nos dijo que eso no bastaba que teníamos que manifestar nuestros pecados a la Iglesia y recibir el perdón a través de ella.

6.- ¿ Por qué nos pediría Jesús algo tan duro ?

En primer lugar porque necesitamos vivir y sentir que Dios nos perdona. Los hombres vivimos las cosas espirituales a través de gestos sensibles materiales. Por eso Jesús nos dejó los siete Sacramentos. En el Sacramento de la Reconciliación recibimos una gran fuerza y una gran paz, al sentir que Dios nos perdona.

En segundo lugar, porque cuando pecamos no sólo ofendemos a Dios. También ofendemos a los demás. Hacemos que los demás, la comunidad el mundo, sean peores. Por eso tenemos que reconciliarnos también con la comunidad, representada por el sacerdote.

Además, quiso que hiciéramos este acto de humildad. Cuando uno está arrepentido, tiene que demostrarlo. Por eso la confesión no es algo propio de gente débil, sino de gente valiente. Supone tener mucho coraje para reconocer los propios. pecados ante un hombre pecador como nosotros.

7.- A menudo escuchamos hablar de diferentes tipos de pecados: pecado mortal, pecado venial,... ¿ Qué significa cada uno de ellos ?

Pecado grave o mortal. Se refiere al momento o situación en que conscientemente cometemos un error grave e importante.... Se le llama mortal porque mata la vida de Dios en nosotros.

Pecado leve o venial, es un error de menor gravedad.

8.- ¿ Cuántas formas hay de confesarse ?

Fundamentalmente dos : la individual y la comunitaria.



La individual, es la que hace uno privadamente con el sacerdote en el confesionario o en otro lugar. La comunitaria es la que se hace en comunidad. Se reúne un grupo de personas en la Capilla, ora, canta, escucha la Palabra de Dios y hace el examen de su conciencia en común. Después va cada uno privadamente donde el sacerdote y le dice, muy brevemente, los pecados principales.

9.- ¿ Qué pasos se han de dar en toda confesión ?

1. *Examen de conciencia.* es decir, revisar su pasado y ver qué era ha pecado según lo que Cristo nos enseñó.
2. *Dolor de los pecados.* Lo primero y principal es estar arrepentido. No puede ir uno a confesarse por rutina o para volver a hacer después lo mismo El dolor por haber ofendido a Dios se llama Atricción y el dolor propio del pecado se llama cntricción.
3. *Propósito de enmienda.* Tener claro que cada pecado tiene consecuencias hacia el ofendido y si estoy arrepentido entonces quiero reparar en parte el daño hecho.
4. *Decir los pecados al confesor.* Al acusarlo, es reconocer ante Dios que realmente tengo un arrepentimiento. Es como decirle al doctor los síntomas de mi malestar para que él me diagnostique la enfermedad y pueda darme remedios para salir de ella. Con la confesión admito mi debilidad y estoy dispuesto a encontrar solución para dejar de cometer los pecados acusados.
5. *Cumplir la penitencia.* Al confesarme establezco un compromiso ante Dios. Él me perdona y yo cumplo lo que se me pide. La verdad es que la penitencia no es un castigo sino la amorosa oportunidad de hablar con Dios cara a cara después de una relación que estaba rota por el pecado.

10.- ¿ Cómo se ha de hacer la confesión con el sacerdote ?

Se va donde está y se le saluda. El padre dice: Ave María Purísima y uno responde: Sin pecado concebida. Luego le preguntan cuando fue nuestra última confesión.

Después comienza uno a confesar sus pecados diciendo : Padre, me arrepiento de... Evite nombrar personas o acusarlas o relatar pecados de esas personas. Acuse SU pecado, no el de los demás. Una vez que se han dicho los pecados el Padre suele dar algunos consejos y por último nos da la absolución.

Es el momento en que Jesucristo perdona los pecados. Es una oración por la que oficialmente se nos trasmite el perdón de Dios a través de la Iglesia.

Por último, el Padre suele mandar una penitencia, es decir, nos pide hacer una obra buena para demostrar a Dios que estamos arrepentidos y que lo tomamos en serio.

11.- ¿ Puede el Padre decir algo de lo que ha escuchado en confesión ?

No, nunca, nada. Se tiene que dejar matar antes de revelar este secreto. Ni siquiera para hacer bien al penitente. Tampoco puede hablar con la persona misma de lo que han hablado en el confesionario, si ésta no lo pide.

9.- ¿Cada cuanto tiempo hay que confesarse?

Cada vez que estés consciente de haber cometido un pecado mortal y por lo menos una vez al año, en preparación de la comunión de Pascua de resurrección.